

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 177

Legislar para mejorar calidad de vida de infancias, meta del Congreso CDMX

- *Se presentó la conferencia magistral "Los derechos de las generaciones futuras"*

30.10.23. Para contribuir a que las labores del Congreso de la Ciudad de México avancen de la mano de los derechos humanos de la población capitalina, en particular de las infancias, el Instituto de Investigaciones Legislativas presentó la conferencia magistral "Los derechos de las generaciones futuras".

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD), presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, resaltó la importancia de reflexionar sobre los derechos de las generaciones futuras mediante conferencias con expertos en la materia; e invitó a los actuales universitarios a frenar la cadena de negligencia, para que cuando sean las personas a cargo de crear políticas públicas, lo hagan con profesionalismo.

Instó a actuar colectivamente en forma consciente, en beneficio de la ciudadanía actual y de la situación de las personas en el futuro; e invitó a las autoridades a legislar, juzgar y gobernar con una visión completamente distinta, enfocada en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía desde las infancias.

"Hacer las cosas bien, no se trata de moral, se trata de hacer las cosas como deben ser", solicitó la legisladora; y pidió generar acciones que materialicen la voluntad popular y crear liderazgos que cuestionen la vida actual, a fin de cambiar el rumbo y mejorar la cotidianidad de las siguientes generaciones.

Al iniciar su ponencia, Julieta Morales Sánchez, académica e investigadora de la Facultad de Derecho de la UNAM, expresó que con las políticas públicas se busca dar respuesta a las necesidades sociales, tanto a las estructurales como a las que no son tan importantes, con acciones de gobierno para resolver todas las problemáticas; y que cuando éstas se elaboran y ejecutan sin corrupción, incidirán tanto en las generaciones actuales como en las futuras.

Aseguró que los derechos de las futuras generaciones ya están plasmados en la Constitución federal y local; y que el Estado debe tomar medidas afirmativas para compensar las brechas estructurales que impiden garantizar los derechos de las personas, que se afectan por la discriminación que padecen ciertos sectores, como las mujeres, los indígenas, las personas mayores o con discapacidad.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Finalmente, criticó que los planes de gobierno sean trianuales o sexenales y no con una visión a largo plazo, para un proyecto de nación a 20 o 30 años que permita visualizar a la niñez de hoy en dos o más décadas, "se requiere tener un verdadero diagnóstico para trazar metas reales".

Al tomar la palabra, Alejandro Serrano Pastor, titular del Instituto de Investigaciones Legislativas, enfatizó que temas como la protección de derechos, la no discriminación, la preservación del medio ambiente, el pluralismo, la paz y la conservación del patrimonio cultural, deben estar en la discusión de los órganos de gobierno, y particularmente del Congreso local, y que deben ser previstos para las generaciones presentes y futuras.

Agregó que la UNESCO ha planteado la necesidad de tener informes más pormenorizados, para que las responsabilidades de las generaciones actuales abarquen los derechos de las futuras, ya que se requieren salvaguardar sus garantías y la existencia de un planeta libre de daños irreversibles, por lo que es importante que la progresividad sea un principio rector, para mantener la vigencia de los derechos humanos para las generaciones futuras.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO